



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00** **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JUAN LUIS NORBERTO LUNAR**II.3.-ORIGEN **México****Distrito Federal**II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE AMPARO**II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Chihuahua Chihuahua	12/02/2023 13/02/2023	1 1	MXN 1,700.00 850.00	100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:		1 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Comparecer ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5, con la finalidad de presentar la contestación de demanda dentro de los autos del expediente 538/2021, en la audiencia fijada para el día 13 de febrero de 2023.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Mtra. PEGGY GONZÁLEZ GÓMEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE LO
CONTENCIOSO

REVISÓ

LIC. Josué Elías Mendoza Santiago
Enlace Administrativo

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JUAN LUIS NORBERTO LUNAR
SUBDIRECTOR DE AMPARO

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.